



**ACTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A. CELEBRADA EL
03 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón de Guayaquil, a las 09 horas del día 03 de Marzo del 2017, en el inmueble localizado en la Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, se sesiona extraordinariamente la Junta de la Compañía Holding Acciones del Pacífico ACCPACIFIC S. A., Contando con la concurrencia de los siguientes personas: Santiago Lladó Ferrer; como presidente de Holding Acciones del Pacífico ACCPACIFIC S. A. y por sus propios derechos como accionista de la misma y el Ing. Com. Santiago Lladó Holguín, como Gerente General y en Calidad de accionista de ACCPACIFIC S.A.

Comprobándose por secretaría que se encuentran presentes todos los miembros que conforman la junta y a su vez todos los accionistas que representan el capital social de la compañía, que equivale \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, conscientes previamente sobre el punto a tratar en uso de la facultades otorgadas en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada convienen unánimemente en resolver el siguiente orden del día.

PRIMERO. Conocer y aprobar las memorias y /o el Informe del Gerente General, el informe del Comisario y Auditor.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

TERCERO. Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

CUARTO. Elegir al, comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2017.

El Gerente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión al Ing. Santiago Lladó Holguín y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores. Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado. El presidente declara Instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar de inmediato los siguientes puntos:

- El primer punto del Orden del día, esto es, conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente General, comisario y Auditor. El presidente indica que, revisando los informes se puede constatar que la compañía se encuentra en un óptimo proceso de crecimiento, y que revisando el expediente que le entregaron con los informes de cada uno de los administradores, luego de un breve análisis de los informes, es aprobado unánimemente.
- Sobre el segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y Estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2016. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y luego de verificar que la Reserva Legal es de US \$ 5.000,00 y su Reserva Facultativa es de US \$616.520,70; el Balance y resultados contables están acordes a la ley y los intereses del Holding Acciones del Pacifico S.A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.
- Respecto al Tercer Punto del orden del Día, esto es, conocer aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía para el efecto, el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores es de US \$ 164.417,85 y teniendo como utilidad neta la cantidad de USD \$ 164.417,85 la cual se propone registrarla en la cuenta de Reserva Acumulativa hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.

- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día, esto es, elegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2017. El gerente indica que la CPA. Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptima su trabajo por lo que propone siga en su cargo de comisario. Con respecto a la asignación del auditor, Para cumplir con la resolución por parte de la Superintendencia de compañías se procederá a contratar al auditor externo hasta octubre del 2017.

No habiendo otro asunto dentro de la agenda a tratar y antes de dar por cerrada la sesión, el presidente indica que se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con las que se inició se da la lectura de la presente acta, y una vez que se le apruebe, concluye la reunión a las 10h35, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifico: que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de Marzo del 2017



Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario ACD - HOC